

## **TÉRMINOS Y CONDICIONES** — AGRO OFERTA VIRTUAL PERTENECE A JUAN M. BURUTARAN NEGOCIOS RURALES SAS

Domicilio social: Salto, Uruguay. Facturación: electrónica (DGI).

### **Partes y objeto**

Estos Términos y Condiciones regulan el servicio prestado por Juan M. Burutaran Negocios Rurales SAS (en adelante "la Empresa"), que actúa como intermediario entre vendedores y compradores de ganado, productos agropecuarios, maquinaria, insumos, campos, anunciadas en la plataforma. La Empresa elabora informes de producto y condiciones de venta (precio, plazo, fecha de entrega), recopila y verifica datos y, una vez acordadas las condiciones por ambas partes, pone en contacto a vendedor y comprador, compartiendo nombre y teléfono para la concreción final de la operación.

### **Alcance del servicio y limitación de responsabilidad**

La Empresa presta un servicio de intermediación informativa y de enlace. No asume responsabilidad por el cumplimiento contractual, comercial, sanitario, zootécnico, tributario o de transporte de las partes ni por daños o perjuicios derivadas de la operación entre ellas.

Corresponde a vendedor y comprador verificar antecedentes, condiciones y documentación del bien y cumplir la normativa aplicable.

### **Requisitos de compradores y verificación**

El comprador que opere deberá presentar, cuando corresponda: DICOSE, RUT y/o Cédula de Identidad, y dirección postal. La Empresa podrá solicitar documentación adicional para verificar identidad y capacidad de la firma.

Si al confeccionar la guía o documento de venta los datos del destinatario no coinciden con los brindados por el comprador, la Empresa podrá, a su criterio, concretar o desestimar la operación.

*La Empresa se reserva el derecho de no concretar negocios que, a su juicio, presenten inconsistencias o riesgos comprobados.*

## Tarifas, comisiones y forma de pago

**Comisión estándar:** 2,5% + IVA sobre el valor de la operación para vendedor y 2,5% + IVA para comprador, pagaderos a la cuenta bancaria de la Empresa. Para ambas partes, si el negocio es al contado, se deberá pagar la comisión al contado, cuando el negocio es a plazo mayor, la comisión se debe pagar a los 30 días de realizado el negocio (sabiendo valor total del producto a pagar, de animales o cualquiera de los productos según el rubro de que se trate).

**Facturación:** la Empresa emitirá comprobante fiscal electrónico conforme normativa DGI; impuestos y retenciones aplicables serán de cargo de la parte que por ley corresponda.

Los pagos deberán acreditarse en la cuenta indicada por la Empresa; la prestación de servicios sujetos a pago (publicación avanzada, activación de beneficios, etc.) se activará tras verificación de acreditación.

Vendedores — opción de seña y condiciones de publicación

El vendedor podrá optar por abonar una seña equivalente a 1 kg/animal según categoría, calculada con referencia a los precios de reposición.

Al pagar la seña **se aplica un descuento** de 0,9% en la comisión (comisión final: 1,65% + IVA para el vendedor); el comprador mantiene su comisión de 2,5%+IVA salvo pacto en contrario.

**Procedimiento:** el vendedor abona la tarifa de publicación y envía comprobante; tras la verificación de la acreditación en la cuenta indicada, el lote se publica por 20 días. Si no se vende dentro de ese plazo, la Empresa evaluará con el vendedor renovar la publicación mediante nuevo pago de seña o finalizarla.

Si la venta se concreta por intermedio de la Empresa dentro del plazo de publicación, del total de la comisión se descuenta lo ya pagado por publicar (imputándose lo abonado conforme a lo establecido: 1,65% - lo ya abonado + IVA).

Publicaciones por rubro — condiciones y plazos (resumen)

**Ganado:** publicación con posibilidad de seña por parte del vendedor.

Reproductores vacunos/caballos individuales: USD 50/animal, reproductores ovinos: USD 10/animal, publicados 30 días; comisión si la venta se concreta por la Empresa: 2,5% (menos lo ya pagado + IVA).

Granos, fardos, madera, abonos orgánicos y productos del agro: publicación gratuita por 20 días; comisión por operación 2,5% + IVA si la venta se realiza por intermedio de la Empresa.

Vencido 20 días, posibilidad de OTRAS PUBLICACIONES (90–180 días) con tarifas y manteniendo comisión 2,5% + IVA (menos lo abonado).

**Maquinaria usada:** publicación gratuita 20 días; después opciones de OTRAS PUBLICACIONES (90–180 días); comisión si la Empresa concreta venta: 2,5% + IVA (menos lo abonado).

Animales de granja (cerdos, aves, conejos, llamas, perros de trabajo): costo de publicación \$U 500 + IVA por 20 días; renovable con nuevo pago; **no llevan comisión.**

**Campos/Chacras:** tarifas de publicación según categoría; si la Empresa concreta la venta o renta, comisión 2,5% + IVA del total, descontando lo ya abonado por publicaciones (calculado sobre el valor total del campo o valor del periodo total de la renta).

**Trabajos/ofertas de empleo:** **publicación gratuita** por 6 meses; renovable enviando datos actualizados.

OTRAS PUBLICACIONES (herramientas, insumos, servicios, publicidades con texto/fotos/video): tarifas específicas por 3 o 6 meses a convenir; facturación + IVA.

### **Datos obligatorios y opcionales para publicar haciendas**

Obligatorios: categoría, cantidad, kilos (máximo, mínimo y promedio o indicar estimado) y ubicación (departamento y paraje). Opcionales: teléfonos de contacto para negociación (reservados para cuando se concrete el negocio), mejor ruta de acceso, accesibilidad por estado del camino, ubicación Google Maps.

### **Información adicional**

**Opcional:** raza, estado al pie de la madre, castración, composición de lotes, alimentación, control de campo, trazabilidad y caravanas (visual/chip) y aclaración de excepciones.

### **Tarifas de referencia** — ejemplo a título informativo

(Estos valores son meramente referenciales; la seña se calculará al momento de la publicación.)

Ternero: USD 4,08/kg

Ternera: USD 3,73/kg

Vaca invernar: USD 2,27/kg

### **Tarifas por animal publicado:**

Terneros a novillos +3 años: 1 kg de ternero/animal

Terneras a vaquillonas +2 años: 1 kg de ternera/animal

Vacas (Invernar, entoradas, preñadas o piezas de cría): 1 kg vaca invernada/animal

Lotes mixtos (terneros y terneras) o terneros/as piezas de cría: 1 kg ternero/animal

### **Protección de datos personales**

**Tratamiento:** la Empresa recopila y procesa datos personales necesarios para prestar el servicio (identificación, contacto, documentación comercial y registral). El tratamiento se realizará conforme a la Ley N° 18.331 de Protección de Datos Personales y Habeas Data.

**Finalidades:** gestión de publicaciones, verificación de identidad, comunicación entre las partes, facturación y cumplimiento contractual y legal.

**Derechos ARCO:** los titulares pueden ejercer acceso, rectificación, supresión, oposición y otros derechos previstos por la Ley N° 18.331 ante la Empresa, mediante solicitud dirigida a los canales de contacto.

**Conservación y cesión:** los datos se conservarán mientras sean necesarios para la finalidad y obligaciones legales; la Empresa podrá compartir datos con la contraparte estrictamente para la concreción de la operación y con autoridades cuando la ley lo requiera.

### **Fuerza mayor y casos fortuitos**

La Empresa no será responsable por incumplimientos totales o parciales causados por fuerza mayor o caso fortuito, incluyéndose, pero sin limitarse a eventos climáticos extremos, medidas sanitarias, fallas de redes o sistemas, conflictos laborales o disposiciones administrativas que impidan la prestación del servicio.

### **Modificación de tarifas y términos**

La Empresa podrá modificar tarifas y estos Términos y Condiciones. Las modificaciones serán comunicadas en la plataforma y por medios de contacto registrados. Las condiciones vigentes al momento de la contratación regirán para operaciones ya iniciadas, salvo acuerdo expreso en contrario.

### **Protección sanitaria y normativa sectorial**

Las partes se obligan a cumplir la normativa sanitaria, zootécnica, ambiental y de transporte aplicable en Uruguay (MGAP, DINARA, INAC, DICOSE, y demás organismos competentes). La Empresa no asume responsabilidad por incumplimientos de dichas normas.

### **Jurisdicción y ley aplicable**

Estos Términos se rigen por la legislación uruguaya, incluyendo el Código Civil y Comercial aplicable, normas tributarias y la Ley N° 18.331. Para cualquier controversia las partes se someten a los tribunales ordinarios de Montevideo, con renuncia expresa a cualquier otro fuero, salvo pacto escrito en contrario.

### **Notificaciones y contacto**

Las notificaciones se realizarán por la plataforma, correo electrónico o al domicilio declarado por las partes.

**Para pagos, verificación y consultas:** contactar a la Empresa mediante los datos publicados en la plataforma.

### **Aceptación**

La publicación de ofertas o el uso de la plataforma implica la aceptación expresa de estos Términos y Condiciones